

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 322.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 22 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs. un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3.
En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Viernes 8 Noviembre 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

MORALIDAD RADICAL.

Las cañas se volverán lanzas.

Preguntaba el señor Ruiz Zorrilla a nuestro distinguido amigo el señor Romero Ortiz, el día en que la minoría republicana presentó la proposición de acusación contra el Gabinete presidido por el señor Sagasta, y por cierto con la arrogancia brusca é insolente de un lugareño acomodado, si tenía noticia de que su nombre figurase en algún expediente ó asunto del que, por su índole, no pudiera salir bien librado.

Ahora bien: ¿qué se proponía el jefe del partido radical formulando tan inconveniente pregunta? Indicar al señor Romero Ortiz que el precio de la salvación de la honra de nuestro partido era el de su silencio? ¿Sellar sus labios por medio de este rasgo de osadía? Una ó otra cosa se propuso indudablemente el presidente del Consejo de ministros para salir del apurado trance en que, los republicanos, más consecuentes en su conducta que el radicalismo, le colocó al presentarle frente á frente de los conservadores. Pero el ardor que por de pronto le dió el resultado apetecido, puesto que no eran el sitio ni el momento oportunos para entablar residencias de mala ley, ha llegado la ocasión de ser conocido en toda la extensión de su malignidad, y si altos deberes de hidalguía y respeto al decoro del Parlamento obligaron á ser sóbrio y circunspecto al diputado de la minoría conservadora, la prensa constitucional tiene que llenar otros que no son menos atendibles, razón poderosísima que hoy le obliga á levantar la punta del velo que cubre la administración de sus adversarios políticos, justificando así el prudente silencio que en su día merecieron las desatentadas provocaciones del señor Ruiz Zorrilla.

Hace tiempo que los periódicos se hicieron eco de un grave rumor que, por serlo tanto, acogimos con reserva, no creyendo que la torpeza ó el desenfreno de un partido pudieran tomar las proporciones que el hecho denunciado implica. No quisimos tampoco promover un escándalo estéril, toda vez que creíamos de una prueba irreversiblemente que pusiese á salvo nuestra responsabilidad. Hoy poseemos esa prueba; el hecho denunciado es exacto: el ministerio ha cometido un abuso de confianza altamente punible, y ese abuso consiste en que pocos días después de subir al poder remitió la tesorería central á la dirección de la Deuda pública una cantidad de títulos por valor nominal de 652 millones de reales. Satisfechos los créditos, como así consta que lo fueron, por los que habían sido dados en garantía, no procedía otra cosa que su cancelación, llevada desde luego á efecto. Pero necesitó el Gobierno recursos, no los encontraba, y entonces, sin autorización legal de ningún género, barrenando escandalosamente la ley, y jugando con el crédito del país, simuló un canje con otros equivalentes é hizo una emisión ilegal. Y la junta de la Deuda pública tuvo la debilidad de entregarle, después de consentir ese canje de títulos de la serie F por su equivalencia.

Este fue el escandaloso atentado del que hasta ahora solamente se conocían algunos detalles y que la prensa ministerial negaba y ha seguido negando hasta en estos solemnes instantes en que ha pretendido deshonrar á todo un partido. Prueba, pues, á sostener su negativa enfrente de la autorizada comunicación de la comisión inspectora de la Deuda pública nombrada por las Cortes, y prueba también á atenuar la gravísima denuncia que en dicho documento se hace, cuyo texto á continuación transcribimos:

«Tocanos ahora entrar en un negocio grave. Allá por el mes de julio tuvo la comisión noticia extra-oficialmente de que per el gobierno se había retirado de estas oficinas títulos del 3 por 100 consolidado como en canje de otros emitidos para garantías de contratos, que la dirección del Tesoro había remitido á la de la Deuda para su cancelación definitiva. Alarmada la comisión y desposa de saber si era cierto el hecho, reclamó el expediente; y hubo de convencerse de que no había sido mal informada. Con fechas de 5 y 23 de febrero, 26 de marzo y 18 de mayo de este mismo año, había remitido efectivamente la tesorería central á esta dirección títulos de los emitidos para garantías, cuyo valor nominal era de 163.094.000 pesetas, ó lo que es lo mismo, 662.376.000 rs. Al remitirlos la tesorería, así en sus comunicaciones como en sus facturas con que los acompañaba, expresaba claramente que los enviaba para su cancelación, diciendo además en el oficio de 26 de marzo que los títulos allí adjuntos, que eran 3.845, é importaban 66.772.000 pesetas, habían sido recogidos del Banco de España por haberse satisfecho los créditos á que se hallaban afectos.

Con fecha 27 de Junio último, sin embargo, se expidió y comunicó á la dirección general de la Deuda una real orden por la que después de manifestarse que la tesorería había hecho equivocadamente las cuatro remesas de títulos para

que se le cancelara, cuando debió haberlo hecho con el solo objeto de que se los canjeara por títulos de la serie F, pues estaban aquellos afectos á otras operaciones del Tesoro, se disponía que se rectificase el error padecido, canjearando todos los títulos remitidos por otros de la citada serie.

Accedió la junta de la Deuda, que á juicio de la comisión no debía, á tan injustificada exigencia, y el canje de los títulos fué pronto un hecho consumado. Consumado estaba ya cuando la comisión tomó mano en el negocio, pues la junta no había tardado sino dos días en resolver cuestión tan árdua, y el canje se había verificado á los nueve días.

Pidió desde luego la comisión las facturas presentadas por la tesorería central para el canje de los títulos; y ¡genial no sería su asombro al ver que de los 7.981 enviados á la deuda, 5.421 eran de la serie F! Se pretextaba para operación tan anómala que los títulos habían sido remitidos equivocadamente para su cancelación y real y verdaderamente para su cambio por otros de la serie F, y resultaba precisamente que en sus dos terceras partes eran de esta misma serie! Es verdad que de los 5.421 había 1.519 de la creación de 1860, que podía suponerse enviados para su renovación; pero quedaban de todos modos 3.931 que eran ya de la creación de 1870. ¿Con qué fin se había de querer que títulos de una misma serie y de una misma creación fuesen canjeados por otros de la misma creación y la misma serie?

La comisión no pudo admitir ese supuesto error de la tesorería, que repetido cuatro veces y padecido durante más de tres meses consecutivos, hablaría muy poco en favor de la administración del Estado, y pudo admitir menos, dadas la índole general de las operaciones del Tesoro y la forma de garantizarlos, que unos mismos títulos estuviesen simultáneamente afectos á diversos contratos. Después de un detenido examen del expediente, creyó ver en el acto del Gobierno una flagrante violación del artículo 3.º de la ley de 27 de Julio de 1871, y se apresuró á reclamar contra el ya verificado canje, declinando toda responsabilidad que pudiese haber en el Consejo de ministros, que la asumía por completo en su citada real orden.

Reconocía la comisión que los hechos que censuraba podrían quizá tener una explicación satisfactoria; pero añadiendo que mientras no la conociese se consideraba en el deber de levantar contra ellos la voz en cumplimiento de las obligaciones que le imponía su cargo. Desgraciadamente el Gobierno no se la ha dado aun, después de tres meses de haber recibido la reclamación que llevaba la fecha de 20 de Julio.

Alarmóse tanto más la comisión al conocer este hecho, cuando vió por el mismo expediente que en 21 de Julio había ya intentado la dirección general del Tesoro hacer otro tanto con títulos que habían sido remitidos á la de la Deuda en 10 de Enero de 1871, para ser definitivamente amortizados. Esos títulos, que importaban 349.719.000 reales nominales, habían sido ya cancelados y dados de baja, tanto en la cuenta de capital como en la de intereses de la deuda al ser solicitado su canje por la tesorería y la junta se negó sin vacilar á cambiarlos. Días después de esta negativa, había bajado la real orden de 27 de Junio, hecho por demás significativo.

Los títulos emitidos en garantía de contratos lo han sido generalmente en la expectativa de próximos empréstitos que habían de anularlos ó hacerlos entrar en la general circulación. Después de los muchos y cuantiosos empréstitos que desde 1866 llevamos hechos, deberían haber desaparecido hace mucho tiempo, y han venido sin embargo figurando por miles de millones en las últimas cuentas de la Deuda pública. A contener y corregir este abuso ha tendido la ley de 27 de Julio de 1871, y ha creído la comisión que ni con su silencio podía consentir que se le quebrantara.

Dos palabras al actual presidente del Consejo de ministros.

La operación ilegal denunciada en ese documento debió ser autorizada en Consejo de ministros.

Deduzca ahora las consecuencias y encontrará la contestación á sus preguntas tan arrogantemente formuladas desde el Olimpo ministerial.

EL REGATO DE LA REVOLUCION.

Vedle. Ahí le tenéis. Ese hombre, como de entendimiento, de intención aviesa y orgulloso de carácter, ese hombre que por conservar la presidencia del Consejo de ministros, que tantas bajezas y traiciones le cuesta, es capaz de todo, ese hombre que se atreve á desempeñar en el Parlamento el papel de la más irritante hipocresía procurando cubrirlo con el ropaje de la generosidad, ese hombre es solo comparable al célebre patriota llamado EL REGATO, que en

1822 se vendió á Fernando VII, constituyéndose después en verdugo de los liberales.

Así le hemos visto alardear enfáticamente de ser el hombre más liberal de todos los hombres conocidos, y votar, sin embargo el restablecimiento de las comunidades monásticas; defender como necesaria, la pena capital para los delitos políticos y condenar la institución de la milicia nacional; echarla de hombre serio y prestarse, no obstante, á figurar como víctima de acontecimientos imaginarios, cómicos y bufos, y por último, hablar de amistad y cariño, desconociendo completamente estos nobles sentimientos.

Menguada, aunque justa idea, teníamos formada de las condiciones de carácter de este hombre funesto, desde que supimos los disgustos y sinsabores que en la emigración, y durante el Gobierno provisional, proporcionaba á sus amigos; pero desde que á bordo de la *Villa de Madrid* insultó encubierta y cruelmente á los que le sacaron de la oscuridad en que se hubiera conservado, como otras tantas nulidades; pero desde que le hemos visto remover, con su habitual hipocresía, el fango de pasiones ruines y miserables, pretendiendo enlodar á los hombres á quienes debe el alto puesto que ocupa; pero desde que le hemos oído repetir en todos sus discursos las palabras «honradez y decencia» sin perjuicio de escarnecer los deberes del amigo y caballero, nos afirmamos más y más en que este hombre ingrato, desleal y ambicioso, es capaz de todo, á trueque de no perder la presidencia del Consejo de ministros, y de satisfacer su satánica soberbia y ambición ilimitada.

¿Qué significa, sino, el pérfido discurso que pronunció el Sr. Zorrilla en la sesión del martes último, cuando se discutía la proposición del señor Moreno Rodríguez? Si, como afirmó su compañero de Gabinete, el Sr. Martos, no hay en la famosa transferencia más que una *informatividad de tramitación*, ¿á qué y por qué se permitió el Sr. Zorrilla hablar de perdón y olvido, que nadie le había pedido y que ninguna persona decente aceptaría? ¿A qué y por qué aquellas reticencias intencionadas, envueltas en elogios y aplausos estudiados? ¿A qué y por qué aquellos consejos y amonestaciones hipocritas que dirigía á los diputados de la mayoría?

No somos nosotros, no, los que juzgamos el discurso del nuevo REGATO tan justa como duramente: es la opinión pública indignada, que compara el del Sr. Moreno Rodríguez, con el del que aparentaba defender á un amigo de diez y ocho años, y teniendo en cuenta el carácter de ambos contendientes, encuentra una notabilísima diferencia entre el fiscal que acusa severo, rindiendo culto á los sentimientos de su conciencia, siquiera sean equivocados, y el falso é hipócrita defensor que tortura la suya, para mentir lo que no siente. Son los hombres honrados de todos los partidos políticos, que prefieren la ruda franqueza del adversario que ataca, á la falsedad é hipocresía del amigo que pretende defender.

¡Y sin embargo, un periódico radical, intérprete de los sentimientos del Sr. Zorrilla, se atreve á consignar en sus columnas un brillante discurso de su inspirador y jefe «arranques generosos, magnánimos y francos!»

No lo han comprendido ni estimado así los periódicos que de distintos campos han juzgado aquel discurso tan falaz como ofensivo; no lo han comprendido ni juzgado así las personas sensatas de todos los partidos políticos, que se han apresurado á visitar al Sr. Sagasta, y á felicitarle por escrito con el fin de manifestarle el respeto y consideración que su dignísima actitud les inspira, y la alta estima en que tienen las enviables prendas de carácter que le son propias; no lo han comprendido ni estimado así las numerosas personas de todas clases y categorías que han visitado al Sr. Sagasta, ofreciéndole la más cariñosa adhesión, lo mismo que á sus dignos compañeros de Gabinete, y por último, esperamos que todo aquel que no tenga pervertido el sentido moral, y estudie desapasionadamente los antecedentes, detalles y circunstancias de la llamada cuestión de transferencia, condenará enérgicamente la conducta torcida y desleal del moderno REGATO de la revolución de Setiembre; porque no acertará á explicarse el lenguaje destemplado é insultante de ese mismo periódico antes de la acusación, y las protestas perdidas de amistad y cariño hechos en el momento de discutirse por el Sr. Zorrilla, iniciador del expresado diario radical.

Repásese todos los números de ese periódico, y en sus columnas, al tratar de los dos millones, se hallarán con irritante frecuencia las cultas palabras de «adornos, presidios, grillos, y cadenas» con otras semejantes: se verá cebarse la calumnia más infame en reputaciones intachables; se encontrará la ira y el encono hacia esos hombres á quienes pretendía defender el Sr. Zorrilla, poicado no obstante, de manifestar su ingratitud, deslealtad é hipocresía, y digasenos después, ingenuamente, si en el discurso que examinamos brillaron esos «arranques generosos y magnánimos»

Coincidencia singular, sobre la que llamamos toda la atención é imparcialidad de las personas honradas. Los periódicos políticos, sin distinción de colores, se han ocupado en comentar el hecho, origen de la acusación pendiente; pero ninguno se ha distinguido tanto; ninguno ha vomitado tantas calumnias, insultos y denuestos; ninguno ha manchado sus columnas con aspiraciones tan innobles y suposiciones tan infames; ninguno ha procurado, con insistencia tan trasparente, extraviar la opinión pública, excitando pasiones ruines, miserables y bastardas, como el periódico patrocinado é inspirado por el Sr. Zorrilla, y sin embargo, este mismo hombre se levanta en el Parlamento á recordarnos con su discurso la odiosa figura de aquel patriota, conocido con el nombre de REGATO, que gritando: ¡viva la libertad! se vendió á Fernando VII como instrumento dispuesto á perseguir y denunciar á los liberales de 1822.

Entretanto nuestro distinguido y queridísimo amigo el Sr. Sagasta y sus dignos compañeros de Gabinete, tranquilos en su conciencia, satisfechos en sus actos, y resueltos á sostener levantada la bandera de la moralidad que es la de nuestro partido, están recibiendo de Madrid y de provincias pruebas inequívocas del aprecio y consideración que su patriótica y levantada conducta ha conquistado en todas las clases de la sociedad.

¿Le sucederá otro tanto al moderno REGATO de la revolución de Setiembre?

CORTÉS.

Crónica parlamentaria.

Sesión del 5 de Noviembre.

Las diferencias que separaban á los individuos de la mayoría, que se han estado manifestando hasta ahora con caracteres poco visibles, se van acentuando más cada día, y ya se mostraron de una manera clara, si bien no muy franca.

El Sr. Rivero, y tal vez con él el actual ministro de Estado, preparan la fosa al héroe tabladefío, que falta de talento suficiente para conocer la intriga, ronca arrullado por algunos puntos negros, ó goza con ellos, las dulzuras de una vida confortable, mientras los antiguos demócratas se alían á los republicanos benévolos, para suplantar las aspiraciones demagógicas de los unos, y las afecciones monárquicas de los otros, y recoger el botín antes de la batalla.

El ex-alcade y ex-brigadier, marqués de Sardoal, ha sido ayer el punto en que convergían las fuerzas cimbras y republicanas, que unidas merecía á algunas concesiones, que en su día aparecerán y discutiremos, votaron unánimes la aristocrática candidatura, sin reparar en la delicada personalidad de egregio marqués, tan contraria á la severidad republicana, como refractaria á los igualitarios principios democráticos.

Revolviéronse en la urna los votos de los Molins y Orense, Castelares y Cuevas, Figueras, Pis y Lopez (D. Cayo) y este consorcio dió por resultado 108 votos favorables al Sr. Sardoal. Hubo, sin embargo, 59 señores que guardando un rasto de agradecimiento á la munificencia de D. Manuel, que les regala un acta de representantes de algún distrito donde no eran conocidos antes de ser proclamados, votaron la candidatura del Gobierno, y mereció á ellos ha sido elegido vice-presidente el Sr. Romero Giron, candidato ministerial.

Creará después de esto el Sr. Zorrilla, que el alegre jefe de la cimbrería ha de continuar presándole su apoyo?

No ve bien claramente que la tendencia del Sr. Rivero es ocupar la presidencia del Congreso, y sepultar en la fosa al partido de D. Manuel, cuyos funerales, dijo días há, se estaban celebrando?

No queremos insistir más sobre esto. Si D. Manuel no lo conoce, tanto peor para él. El resto de la sesión se repartió entre el señor Orense y el proyecto de ley fijando las fuerzas navales.

El marqués de Albaida, en su afán de pedá reformas *aceptables*, presentaba un proyecto de ley, reduciendo á tres los ministerios. Esperamos todavía que el venerable republicano presente al Congreso algún proyecto de ley suprimiendo el Gobierno y tal vez hasta los gobernadores, proyecto *gacalable* si se considera que, á pesar de esto, saldrá el sol, y hará calor en verano y frío en invierno, cosas todas que supondrían existir hasta que el Sr. Orense deje de decir tonterías y de proponer bobadas.

Continuó después la discusión sobre la ley fijando las fuerzas navales, sin interés ninguno político, levantándose la sesión á las seis y media.

PARTE POLÍTICA.

Alicante 8 Noviembre 1872.

¿QUÉ SE PROPONDRÁN?

Otra vez volvió á citar el Excmo. señor D. Alejandro Augusto García á los diputados provinciales, para las dos de la tarde del día de ayer, y lo hizo con la seguridad de que no podían asistir, muchos de ellos, pues como es notorio de toda notoriedad, se hallan ausentes, como lo digieron algunos al señor gobernador civil, en comunicacion de 4 del actual, en que explicaban los motivos de su ausencia.

Al levantarse la sesion del día tres, el mismo Sr. García, dijo que se avisaría á domicilio para la sesion inmediata; y como la mayor parte de los diputados están domiciliados fuera de la capital, y como la diputacion se constituyó de una manera viciosa é ilegal, en concepto de la mayoría, los vocales forasteros que pertenecen á dicha mayoría, regresaron á sus hogares, no sin haber protestado antes en debida forma contra las ilegalidades cometidas por la mesa interina, que consintió se votase la definitiva hallándose presentes solo quince diputados que fueron los que emitieron sus votos en favor del señor García, el cual se considera como presidente en realidad, cuando si la ley se cumple y si se deja á los diputados, en el libre ejercicio de sus facultades, ni lo es ni lo será nunca.

Y no solo protestaron en el acto, de palabra y por escrito, los diputados que no pertenecen al bando radical, contra el cúmulo de ilegalidades cometidas por ambas mesas; sino que lo participaron tambien al señor Gobernador, como hemos dicho ya, y recurrieron despues en alzada al Ministro de la Gobernacion, con arreglo al artículo 50 de la ley provincial vigente, pidiendo la anulacion de todo lo acordado en las sesiones de los días 2 y 3 del actual y de cuanto pudiera acordarse posteriormente, por una minoría que pisando la ley, el reglamento y el decoro político, trata de imponerse á la mayoría, que apesar de componerse de hombres que pertenecen á distintos partidos, los cuales ni han hecho ni han podido hacer pactos, siempre nefandos cuando se profesan ideas diametralmente opuestas, estuvieron sin embargo conformes en protestar contra los desafueros cometidos por los radicales en esas dos celeberrimas sesiones de que ya tiene perfecto conocimiento el público.

Debiendo estar persuadido el presidente que de tal manera ha sido elegido, de que sus convocatorias son inútiles, qué se propone al citar un día y otro á diputados que le consta están ausentes? ¿Es que se trata de aplicarles en todo su rigor el artículo 41 de la ley? ¿Es que se quiere multar á los diputados que no se prestan á someterse á resoluciones arbitrarias, y exigirles la responsabilidad que indica el precitado artículo?

Pues no olvide el excelentísimo señor presidente de la Diputacion, que ese mismo artículo 41 habla solo de los diputados que sin causa debidamente justificada, dejen de asistir á las sesiones, y que, los que no asisten en la actualidad á ellas, lo hacen por una causa perfectamente legítima, puesto que es porque no quieren autorizar con su presencia, actos ilegales, puesto que ilegalmente se halla constituida una Diputacion, cuya mesa ha sido elegida hallándose solo presentes 15 diputados, siendo así que la ley dispone terminantemente en su artículo 42 que para deliberar se necesita la mayoría absoluta del número total de diputados.

Tambien hay que tener en cuenta, que aunque el párrafo tercero del ya citado artículo 41, dice que durante las sesiones necesitan los diputados para ausentarse la licencia de la Diputacion, mal podía obtenerse esa licencia de una corporacion que no se ha constituido en la forma que de una manera tan explícita previene la ley.

Así es que los radicales podrán, violentando la letra de esa ley y sin tener en cuenta para nada su espíritu, adoptar medidas violentas contra los que no quieren autorizar con su presencia acuerdos contra los cuales han recurrido á la autoridad competente, que en el presente caso lo es el ministro de la Gobernacion, cuya resolucion esperan para obrar en su consecuencia.

No sabemos si algunos de los que protestaron de palabra y por escrito contra los acuerdos adoptados en la forma que de todas es conocida, habrán variado de opinion en el breve plazo de 48 horas; pero sea de esto lo que fuere, estamos persuadidos de que los hombres independientes y que rinden culto á la justicia, sin tener en cuenta ciertas conveniencias

mezquinas siempre que se comparen con la rectitud de los buenos principios, se mantendrán firmes, oponiéndose á todo lo que sea ilegal é injusto.

No fueron por cierto los conservadores los que al constituirse la Diputacion tomaron la iniciativa para oponerse á los vicios de nulidad de que adolecieron sus primeros actos, por mas que se hallasen dispuestas á no tolerarlos; tampoco fueron ellos los que redactaron las protestas escritas; pero como esas protestas se fundaban en razones justísimas, no tuvieron inconveniente en suscribirlas, con el propósito de hacerlas valer á todo trance sin que nada pueda resolverles ó retirarlas, pues si el día 3 fueron ilegales los actos de la diputacion, aquellos actos no han dejado de serlo al llegar el día 6, como deben reconocerlo, y lo reconocen sin duda, todos los que protestaron contra ellos, esto es, los republicanos y los conservadores, cuyos nombres publicamos en otro lugar, los cuales sin ponerse de acuerdo previamente, obraron despues de una manera espontánea rindiendo culto á la justicia.

Queda, pues, demostrado que no es el espíritu de partido lo que ha determinado la conducta de la mayoría, que en esta ocasion se compone de elementos bien heterogéneos, y entre los cuales no pueden existir intereses comunes, á no ser el del respeto á la ley.

Esto no obstante, es muy posible que los hombres de la fé perdida, despues de las tenaces convocatorias suscritas por el Excmo. Sr. D. Alejandro García, adopten alguna resolucion estrema, que hoy no podemos prever, porque nunca hemos sido radicales; pero que no nos sorprenderá, por absurda que sea.

Dice La Tertulia de ayer:

«Convocada para ayer tarde la Diputacion provincial, no pudo celebrarse sesion por no haber suficiente número de diputados.

Solo asistieron los radicales.»

Mientras El Municipio, por su parte, dice:

«Cerca ya de las tres tomaron asiento los diputados radicales. Se contó el número de estos, y no eran mas que trece.»

Nosotros sabemos que á la convocatoria del miércoles acudió el Sr. Cervera, abandonando á los republicanos que con su presencia, no quieren sancionar ese cúmulo de ilegalidades que los radicales han llevado á cabo, y contra las que han protestado los diputados de los demás partidos.

Nosotros sabemos que el Sr. Cervera dice que es republicano.

Lo que no sabemos, aunque lo presumimos como todo el mundo lo ha presumido, hasta que La Tertulia y El Municipio lo han publicado, es que fuera radical el Sr. Cervera. Pero cuando nuestros colegas lo dicen, cuando el periódico de los radicales de Alicante, que debe tener bien contados á los suyos, lo mismo que el periódico de los federales, cuenta entre los radicales al que pretende pasar por republicano, sus razones tendrán.

Aun sin las declaraciones de nuestros colegas, á cualquiera le hubiera llamado la atencion que el Sr. Cervera no solo no haya firmado la protesta presentada por los republicanos que se han retirado de la Diputacion, por no sancionar con su presencia el cúmulo de desafueros llevados á cabo por la sociedad de los Trece.

Creemos nosotros que el Sr. Cervera está mas en su centro al lado de los radicales, porque de esta manera verá realizado su bello ideal de formar parte de la comision permanente, que sin duda alguna tendrá que nombrarse de real orden ó por mandato del proconsulillo Lezama, y como estas teorías no pueden aceptarse decentemente por el partido federal, es necesario sentar plaza entre los radicales para tener el derecho á participar de su munificencia.

Queda, pues, sentado, que por declaracion del periódico ministerial La Tertulia de Alicante, lo mismo que por la de El Municipio, órgano de los federales, uno de los trece diputados radicales que acudieron á la sesion del miércoles, fué el Sr. Cervera. Por lo demás, ni el partido federal ha perdido gran cosa, ni el radical ha hecho gran adquisicion tampoco políticamente hablando.

La mayor parte de los diputados provinciales, tanto conservadores como federales, en vista del desorden y de la irregularidad que el Sr. Lezama y los radicales han guardado en todo lo relativo á la Diputacion provincial, han regresado á sus casas, dejando escrita una protesta contra los acuerdos tomados faltando espresamente á la ley, por la minoría radical que acordó la admision del Sr. Linares como diputado, para la aprobacion de las actas

y el nombramiento del Sr. D. Alejandro Augusto García para presidente de la Diputacion, etc., etc.

Dicho documento, que obra en poder del Secretario de la Diputacion; está firmado por los Sres. diputados siguientes:

D. José Perez Bernabeu.—Alfredo Crozart.—Vicente Ivars.—F. Bataller.—Camilo Gisbert.—José Tomás Linares.—Juan Mas y Dols.—Roman Bono.—José Soler.—Severino Orduña.—Gregorio Rizo.—Antonio Mira Percebal.—Luis G. Llorente.—Salvio Perez.—Juan Bautista Sampedro.—J. Carlos Bellido.—Rafael Terol.—Felipe Llobregat.

El periódico de los radicales, dice que si se realizan los patrióticos deseos del señor Moret, en la cuestion de vinos, aumentará considerablemente la riqueza agricola del pais.

Lo que ha aumentado desde que los radicales están en el poder es la miseria nacional con todas sus consecuencias.

Lo que ha aumentado desde el 14 de Junio hasta hoy son los robos, los incendios y los homicidios en una forma tan inusitada como jamás vieron los nacidos.

Lo que ha aumentado son las facciones en Cataluña, imponiendo y cobrando contribuciones, robando caudales públicos y burlándose de las fuerzas que las persiguen.

Lo que ha aumentado son las promociones injustificadas de generales, brigadieres y coroneles.

Lo que ha aumentado y seguirá aumentando, es el caos, el desorden lo mismo en la administracion que en la política, lo mismo en los pueblos que en las capitales.

Lo que ha aumentado y seguirá aumentando es el desbarajuste y el desorden más radicales en la administracion de nuestra provincia, puesta hoy al cuidado de la impericia de la gente de la fé perdida.

Déjese La Tertulia de adormecer á los pueblos con sus cantos de Sirena. Todos saben, hasta de memoria, lo que pueden esperar del radicalismo.

No, no es el negocio de vinos propio del Sr. Moret.

Si fuera el Sr. Rivero el encargado de tocar esta cuestion, seria otra cosa; pero el Sr. Moret creemos que solo es fuerte en la cuestion de tabacos.

¡Vinos el Sr. Moret! Déje, deje esta cuestion para el Sr. Rivero que es autoridad más competente en la materia.

En el tran-correo de ayer tarde, salió para Madrid el proconsulillo Lezama, acompañado del diputado Sr. Poveda.

El objeto principal de este viaje es el de poner en conocimiento del Gobierno la situacion irregular y desesperada en que se han visto y se ven los diputados provinciales de la minoría radical, convertida en Diputacion en pleno por gracia del presidente nombrado por la Sociedad de los Trece.

Es seguro que todo quedará arreglado, porque el Gobierno es el primer farsante de la comedia que se viene representando en España, y dará un bill de indemnidad á los autores de tales desafueros y hasta le concederá un premio al más radical de todos los gobernadores, sometido á varios procedimientos criminales por las fechorías y travesuras que nos hacen recordar con gusto, no ya los tiempos de Gonzalez-Brabo, si no hasta los mismos de Torquemada y Calomarde.

Suma y sigue. Tampoco ayer pudo celebrar sesion la Diputacion provincial por no haber suficiente número de señores diputados.

Abierta la sesion bajo la presidencia de D. Alejandro Augusto García á las dos y treinta y cinco minutos, y no habiendo mas que doce diputados, que son todos los que componen la mayoría (?) radical de la Diputacion, por el Sr. Presidente se levantó la sesion diciendo que se avisaría á domicilio.

El Sr. Cervera no estaba... en el salon.

Dice un periódico de Madrid que es objeto de comentarios la entrevista que á pesar del mal estado de su salud, celebró el martes el Presidente del Consejo de Ministros con doña Maria Victoria; entrevista que duró largo rato, y que, segun nuestras noticias, versó sobre asuntos muy importantes de Gobierno.

Muchos radicales recuerdan con este motivo, las opiniones de El Imparcial acerca de la mision de las esposas de los Reyes, y lamentan el papel que se hace representar al jefe del Estado, y que al cabo y al fin no es mas que una nueva

inconsecuencia de las muchas que harán célebre al hombre cocodrilo.

Dice La Tribuna:

«Una página mas para la historia del radicalismo.»

En cierto pueblo del distrito de Quintanar de la Orden, los conservadores preparaban la candidatura del Sr. Sagasta, para segundas elecciones, y varios de aquellos, al salir de una casa donde se habia celebrado una reunion amistosa, recibieron una tremenda descarga de trabucos.

«¿Así ya se pueden ganar las elecciones! Solucion suprema del radicalismo en cuestiones electorales.»

«A quien no vote en favor de los candidatos del gobierno, trabucazo limpio.»

Efectivamente, el resultado de las elecciones en el primer día de votacion fué el siguiente:

Quintanar de la Orden.—Sr. Echegaray (D. Miguel), radical 1,417 votos; Sr. Sagasta, C. 748; Sr. Sepúlveda; federal, 83.

De los radicales no podia esperarse otra cosa. El trabuco es su arma, por que son cobardes y así pueden huir desde lejos.

Es gracioso el siguiente suelto que tomamos del Diario Español:

«El Sr. Ruiz Zorrilla está delectando, pero no ha pasado de la A. Mas no tengán cuidado los que han encomendado su porvenir, y el porvenir de la patria al escor político; él aprenderá aunque sea despacio. La dificultad es que antes de llegar á la Z tropezará con la X, y con las muchas XX de la situacion en que lo colocan sus adversarios, que lo acusan de que no sabe lo que trae entre manos, y los que se llaman sus amigos que dicen que no quiere aprender ni aun lo más rudimentario en política radical, que es, por ejemplo, dar á todos y cada uno un ministerio ó siquiera una plenipotencia. ¡Y hay del día en que le quieren hacer entender que la letra con sangre entra!»

Esto y algo mas se le ocurrirá al que lea el siguiente suelto, parecido á otros que vemos en todos los periódicos ministeriales.

Dice así:

«El señor presidente del Consejo de ministros, que desea conocer las necesidades y los intereses de todas las provincias de España, con el objeto de enterarse de su verdadera situacion, ha decidido celebrar reuniones con los diputados de todas ellas, y al efecto, ayer recibió á los de las provincias cuyo nombre empieza por la letra A, debiendo continuar estas reuniones citando á todos los diputados por grupos.»

Los radicales siempre nos están hablando de honradez y de moralidad. Ellos que con sus actos han convertido en blancos los célebres puntos negros y para probarlo, recomendamos á nuestros lectores el siguiente suelto, que tomamos del Clamor Público:

«Se ha descubierto un canje ilegal, y al parecer fraudulento, de títulos por valor de más de 600 millones, que se habian remitido por el ministerio anterior á la direccion de la Deuda para su cancelacion, y de los cuales ha dispuesto indebidamente, poniéndolos de nuevo en circulacion, el Sr. Ruiz Gomez.»

Este hecho cuya gravedad y trascendencia no se ocultará á nuestros lectores, viene á demostrar el completo desbarajuste que reina en la Administracion, y la ligereza, por no valernos de otros términos más severos, con que procede el Gobierno revolucionario en todo lo que se refiere á los intereses públicos.

En estos momentos en que el Gobierno y la mayoría radical retroceden ante una acusacion que es el resultado lógico é inmediato de su política y de sus declaraciones más solemnes, no deja de prestarse á serias meditaciones el descubrimiento de un canje de títulos por valor de algunos cientos de millones, realizado por un ministro radical, y denunciado al parecer por la junta inspectora de la Deuda.

Ya no son puntos negros los que se dibujan en el horizonte de esta situacion, sino espasmos nubarrones que la conegrecen con el oprobio de sus flaquezas.»

Tambien demuestra como se respeta por los radicales la moralidad, el siguiente suelto del Diario Español:

«El general Córdoba ha pasado una real orden al director de Infanteria, que es un primor. En ella se dice que es inconveniente entrar en minuciosas investigaciones sobre el pasado de los jefes y oficiales, y que, al llevarse á efecto las clasificaciones de los mismos, no debe procederse por medio de tal operacion reglamentaria á reclamar ó anular los hechos consumados, debiendo atenderse únicamente á examinar si los que pueden ser objeto de consulta merecen por su conducta posterior á la vuelta al servicio, porque fueron agraciados, las calificaciones que merecieron y hagan olvidar las anteriores, porque otra cosa seria poner en cuestion la suerte de los que han sido perdonados y olvidadas sus faltas.»

Sobran los comentarios: los militares pundonorosos y el pais entero, los harán por nosotros.

En el mismo periódico vemos la siguiente pregunta que parece indica se prepara algo non santo:

«Querrá decirnos el Sr. Ruiz Gomez por qué

ha dispuesto un tercer reconocimiento de cierto tabaco desechado por la fabrica de Sevilla, y desechado despues por los peritos nombrados por la direccion? ¿A qué ese tercer reconocimiento, cuando segun la contrata, el segundo es el definitivo e irrevocable? ¿Se quiere admitir lo que ya fué desechado? Estaremos a la vista de este asunto.»

Tambien hemos oido hablar de ordenes llegadas a esta Fábrica para la verificacion del tabaco procedente de presas.

¿Será cierto? Y hasta la bilis de los que habitan en la nebulosa Albion, parece exaltada, segun demuestra el suelto que insertamos en seguida tomado de un periódico de Londres y dirigido al ministro Brazo de Hierro.

«El crédito, la Hacienda y el Tesoro de España acaban de recibir el golpe de gracia de las manos profanas de un abate que llaman Ruiz Gomez. Nos estraña que los destinos de la patria se hallen hoy en manos de industriales de toda especie. Lo que si es pascoso es que estos creen todavia que gozan de crédito entre los negociantes respetables de otros paises, y de consideracion y respeto entre las naciones civilizadas de Europa. Si esto continúa, España quedará entre las manos de miserables explotadores.»

El siguiente suelto es de La Independencia Española:

«El gobierno liberal de los radicales envia á Canarias muy cerca de mil carlistas, que no han sido sentenciados por ningún tribunal.»

Con este motivo dice La Esperanza en una protesta, en la que cita varios articulos de la Constitucion infringidos y pisoteados, que de qué sirven los derechos individuales en tiempos del radicalismo.

De qué han de servir, caro colega? Los cartagineses de la revolucion no tienen leyes, no tiene mas que su capricho.»

El respeto á la ley, de los radicales, ya es bastante conocido para que nos detengamos en hacer su apologia.

¡Peras al olmo!

Todos los actos del radicalismo se distinguen por la falta de decoro con que lo realizan.

Juzguen nuestros lectores por la lectura del siguiente suelto:

«La Iberia anuncia ayer que D. Eugenio de la Cruz, persona de brillantes antecedentes, y que ha prestado muchos y buenos servicios al pais, llegó en su desgracia á tal estado de indignancia, que antes que verificar, como muchos, muchísimos radicales protegidos por el gabinete Zorrilla, actos que envilecen y deshonran, se resignó á buscar su sustento consagrándose, por no encontrar otra cosa, á vender fósforos en el café Oriental, sito en la Puerta del Sol. Despues de estar así algun tiempo, pudo el dignísimo Sr. Cruz alcanzar ser colocado de ayudante en las ambulancias de la linea del Mediodia: y cuando se dispuso á entrar en el desempeño de su nuevo cargo, recibe el volante que insertamos integro.

Despues del sello oficial se lee: «Se ha dejado sin efecto el nombramiento de D. Eugenio de la Cruz, por haberse sabido que era fósforo del café Oriental.»

Esto es simplemente indigno: el ser pobre no es deshonra.

Al hecho, que es inico, hay que agregar el insulto que se hace á la miseria.

¡Radicales al fin!

Tiene razon nuestro colega. Radicales al fin y basta.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 3.—Segun las últimas noticias de Roma, carece por completo de fundamento la noticia de que el Papa se halle indispuesto. Su Santidad goza de buena salud.

Paris 4.—Los proyectos relativos á la presidencia del Sr. Thiers durante los cuatro años y al interinato de la presidencia serán presentados á la Asamblea tan pronto como reanude sus sesiones.

Despues discutiránse los presupuestos. Los periódicos anuncian que el tratado de comercio entre Francia e Inglaterra será firmado el 11 de Noviembre.

Berlin 4.—El Emperador de Rusia ha dirigido una carta autógrafa al Principe Federico Carlos, á la cual se atribuye grande importancia.

El Czar manifiesta sus simpatias por el ejército prusiano, recuerda las victorias de Prusia sobre Francia, e insiste en la conveniencia de que sea cada vez mas estrecha la intimidad entre Prusia y Rusia.

Versalles 4.—Los alemanes se están preparando para abandonar por completo Reims pasado mañana.

El viernes próximo no quedará en Chalons ninguna fuerza alemana.

Segun los partes de las autoridades, los desórdenes de Besseges no han tenido ningún carácter político, siendo originados unicamente por una cuestión de consumos. Segun las últimas noticias no ha vuelto á turbarse el orden.

Lisboa 5.—La Cámara de los Pares, constituida en tribunal de justicia, ha recibido una comision del marqués de Angeja, en la cual protesta este contra la ilegalidad de la constitucion del tribunal, y por haber sido invitado como juez á fallar un proceso del que le dicen ser reo.

El Sr. Moraes Carballo ha sido elegido relator para examinar dicho proceso.

Mañana se anunciará una nueva reunion de la mencionada Cámara.

Paris 5.—Los prusianos han evacuado completamente el departamento del Alto Marne.

Créese que mañana concluirá la evacuacion del departamento del Marne.

El miércoles llegarán á Reims 50 gendarmes (guardias civiles) franceses.

NOTICIAS GENERALES.

La circular de los conservadores á sus correligionarios ha causado grande efecto en los círculos políticos de Madrid, segun dice un colega.

El Sr. Sagasta, que sigue enfermo, aunque no de gravedad por fortuna, continúa recibiendo cartas y telegramas de toda la Peninsula manifestándole el aprecio y la consideracion que merece el ex-presidente del Consejo de ministros.

Nuestro distinguido amigo el Sr. Sagasta, recibe cada dia multitud de cartas y felicitaciones de las provincias, en que le dan muestras inequívocas de las simpatias que disfruta.

Lo mismo sucede á los Sres. De Blas, Romero Robledo y demás compañeros que fueron de Gabinete con el Sr. Sagasta.

Al entrar en la Poblata un peloton de enfermos de Alba de Tormes, procedentes de Zaragoza, fué atacado el domingo por la mañana por la partida Corca, de cuyas resultas salió herido el jefe de aquellos y el cabecilla se apoderó del carro con algunos enfermos. En seguida salió de Morrell una pequeña columna para proteger á dichos cazadores.

La Redencion del pueblo, de Reus, dice que en la última accion de una columna anarquista con la partida Farré, tuvo aquella seis muertos y seis heridos.

Las noticias de Cataluña siguen siendo desfavorables. El general Andia, con las fuerzas que manda ha tenido que replegarse á Gerona en busca de dinero y municiones.

Entretanto las partidas carlistas viven sobre el pais, cobran las contribuciones y hallan viveres por todas partes, y rara vez, solo cuando e las quieren hacerles frente, se encuentran con las tropas.

El cabecilla Quico ha reaparecido con una partida de 70 hombres, más fuerte que la que antes mandaba, y se teme la aparicion de otras nuevas.

Lo de Borrás y lo de Aviñonet se ha repetido en Pont de Molins, Viure, Boadella, etc. Se han exigido contribuciones, se han llevado rehenes, y, dado el estado de esta comarca, se repetirá lo quier, mientras las poblaciones no

se decidan á tomar cada una su propia defensa, contando con el auxilio de las otras.»

El Pensamiento Español publica una carta, en la cual leemos lo siguiente:

«Campo del honor 29 de Octubre.—May señor mio: Escribo para decirte que en dos ó tres dias las filas han aumentado en gran manera, y en tanto que formamos casi en número de 200 hombres bien armados, lo que prueba las grandes simpatias que tiene nuestro jefe D. Francisco Tallada.

Hoy á las dos de la madrugada se nos han incorporado en La Palma varios gastadores y el corneta de órdenes del cabecilla Cappa. De consiguiente, ya ve V. como vamos aumentando.

Son las doce de la mañana, y acabamos de entrar al toque de las cornetas con bayoneta calada y bandera desplegada en este pueblo de La Juncosa.

La mayor parte de los individuos que componen la minoria republicana, parece han acordado definitivamente romper lanzas con el Gobierno, separándose de los benévotos que, fieles al pacto establecido, no han dicho todavia que aquella boca es suya.

Los periódicos franceses publican un despacho de Perpiñan, fechado el 4 de noviembre, que dice lo siguiente:

«Tres diligencias han sido detenidas por los carlistas en Figueras. Los viajeros completamente robados; un inglés y un postillon han sido heridos. Se toca á somaten en Puigcerdá.»

El tren correo de Madrid tuvo que detenerse en Manresa.

Entre tanto el Gobierno, segun el Sr. Martos, está satisfecho del general Bum Bum, como se apellida en Barcelona á Baldrich.

Traslado á los catalanes.

ALCANCE.

CONGRESO.

Sesion del dia 6 de Noviembre de 1872.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Rivero, se aprobó el acta de la anterior.

Los Sres. Quiroga, Ramos Calderon y otro señor diputado dirigieron preguntas y entregaron exposiciones.

El Sr. Chacon excitó el celo de los individuos que componen la comision de acusacion contra el ministerio Sagasta para que se reúnan inmediatamente y omitan dictamen sobre dicha proposicion. Tambien reclamó varios expedientes al ministro de Gracia y Justicia.

El señor presidente del Consejo de ministros subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley sobre cesion de terrenos para construir un palacio que sirva para la Exposicion española de 1875.

El Congreso acordó reunirse mañana en secciones para el nombramiento de la comision que ha de dar dictamen sobre el proyecto antedicho, atendiendo á su carácter nacional.

El Sr. Ramos Calderon rogó al Gobierno que la Exposicion comprendiese la agricultura, la industria y las artes.

El señor presidente del Consejo contestó que la junta encargada de llevar á cabo la Exposicion, compuesta de personas de todos los partidos, supliria los defectos en que hubiera incurrido el Gobierno.

El Sr. Sampaio se lamentó de que el Gobierno no tomara mayor iniciativa en los trabajos preparatorios para dicha Exposicion.

GACETILLAS.

Curioso.—Lo es mucho el articulo que publicamos en la primera plana titulado «Moralidad radical, las cañas se volverán lanzas.»

Asombrosa revelacion.—Dice a ver el periódico de las tragaderas, vulgo Tertulia, que el partido radical representa la honradéz, la moralidad y la justicia.

Y tanto como representa, y á fuerza de representar en todos los géneros que reconoce la literatura dramática, se ha convertido en actor genérico, sobresaliendo en el bufó, donde no

tiene competidores, por que está completamente en carácter.

Por lo demás, ya saben nuestros lectores por confesion de nuestro pacentisimo cofrade, que cuando enaltee la honradéz y moralidad de sus correligionarios, no hay que tomarlo por lo serio, pues es que representa algun papel de comedia en donde se hallan escritas esas frases que La Tertulia no comprende, por la poca costumbre que ha tenido de oirlas ni de practicarlas.

Omision.—En la gacetilla que publicamos ayer con el epigrafe Teatro, no sabemos como se deslizo el nombre del Sr. Losada, tenor de la compañía, el cual ejecutó satisfactoriamente su parte en Los Diamantes de la Corona, como todos sus compañeros, siendo muy aplaudido en todas sus piezas. Dicho artista, como los demás que tomaron parte anoche en Jugar con Fuego, alcanzaron un triunfo en la ejecucion de esta notable obra. Efectivamente, estuvieron á grande altura la Sra. Uza y los Sres. Crasej, Losada y Gomez, contribuyendo tambien al buen desempeño de la zarzuela la Sra. Nogales y el señor Soler. El coro y orquesta, magistralmente. El gran concertante del segundo acto se ejecutó por todos de una manera admirable. Deseamos se repitan las aplaudidas obras El Diablo en el Poder y Marina.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Vapor francés Rafael, c. Foncade, de Garchuca, con mineral, á Faes. Gol. ingl. Filin, c. S. Buerstitt, de Lisboa, con bacalao, á Campos.

Despachados.

Bark italiano Felippo, c. L. Liostro, para Nueva-York, con carriles. Laud San Jose, p. F. Botella, para Málaga, con efectos. Id. Rosario, p. A. Boix, para Cádiz, con cebada. Id. Angeles, p. J. Lopez, para Argel, con efectos.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. San Godofredo ob. SANTO DE MAÑANA. La deducacion de la S. a. Iglesia del Salvador en Roma.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Sale el Sol, 6.36.—Se pone, 4.52.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—No hay funcion.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL. Madrid 7 Noviembre 1872.

En el Congreso se toman en consideracion las proposiciones sobre secularizacion de cementerios y ensenanza obligatoria.

Echegaray declara que se admitirán los productos agrícolas para la exposicion. Morayta combate el Banco hipotecario. Bolsa: c. 27-55.

Fabra.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Table with columns for ARTÍCULOS, Peso, Precio, OBSERVACIONES, and exchange rates for various goods like sugar, flour, and oil.

BOLESA DE MADRID.

6 Noviembre 1872.

3 por 100 consolidado... 27.50 Obligaciones de ferro-carriles 54.00 Bonos del Tesoro 78.50

SECCION DE ANUNCIOS.

Elegancia en el Calzado.

Plaza del Mar, núm. 3.

La zapatería *Elegancia en el Calzado*, sita en la calle de Calatrava, de la Viuda de Benito Juan, se ha trasladado á la plaza del Mar, número 3, en el local que ocupaba *La Bota de Oro*. 4-1

BELLEZA DE LAS SEÑORAS EAU DE FLEURS DE LYS

(Agua de flor de azucena.)

Para refrescar, blanquear, suavizar el cutis, quitar las pecas, etc.

Mrs. Planchais et Riet

PERFUMISTAS PRIVILEGIADOS, 43, rue Caumartin, París. Mención honorífica en la Exposición.—Madrid, por mayor agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 16 reales. En Alicante, Sres. Guillen Lopez hermanos.

PAPEL WILSON

El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades constantemente probadas á la curacion pronta é infalible que atrae al exterior la irritacion cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomiéndalo los principales médicos para la curacion de los reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripe, reumatismos, lumbago, dolores, etc. Su empleo no exige ningun régimen: una ó dos aplicaciones bastan las más de las veces y solo causan una lijera comezon.—Precio de la caja 8 reales.—Depósito en París J. Wislin, 46, rue de Rennes.—La Agencia franco-española, en Madrid, Sordo, 31, sirve los pedidos. En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

Gran surtido de ferretería.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

AVISO.

Se compran libros por mayor y menor. Calle de San Nicolás, núm. 10. (15-10)

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escarinas.	Rarrenas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillanes.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-boeacos.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Alta novedad para señoras

Mr. Lassalle, calle Mayor, núm. 8, ha recibido un variado surtido de ropa hecha para señoras, en cuellos, puños, corbatas, chambras, enaguas, peinadores, canesús para camisas, baberos para niños, Valenciennes para adornos, tiras y entredoses bordados, pañuelos con escudos bordados, y un completo surtido de lencería, camisetas y calzoncillos interiores, y muchos artículos que no se manifiestan, á precios muy reducidos.

CIMENTO ROMANO.

En casa de D. Francisco de P. Mingot, calle de Bilbao, se ha establecido un depósito de esta clase de cemento cuyas excelentes cualidades para las obras hidráulicas son universalmente apreciadas.

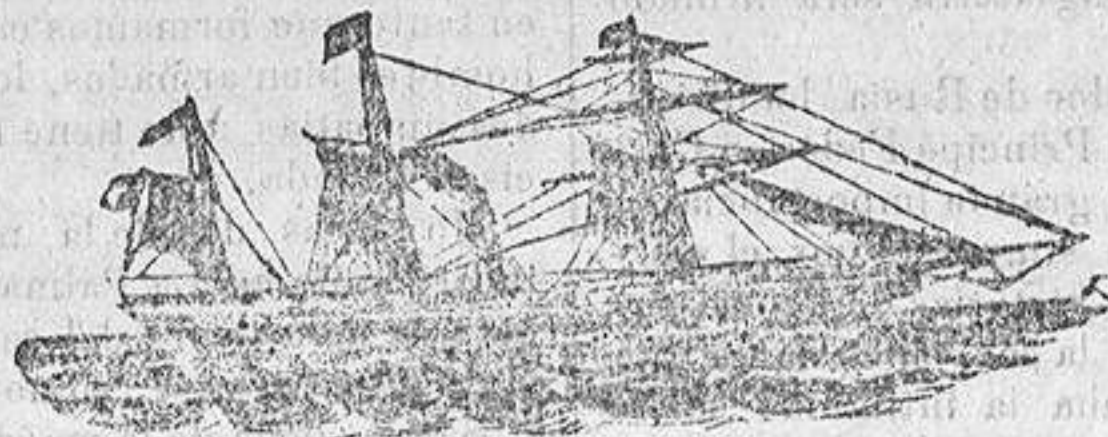
Los precios serán económicos y con arreglo al pedido que se haga.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reñidos.
RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardi-
no Foglietti, S. Ildefonso, 6.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.^a



LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los dias 3 y 18 por la noche.
No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.
Para Málaga y Cádiz los dias 9 y 24 por la noche.
Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento. — Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el metodo). 30 años de éxito.—Paris, BROU, inventor boulevard Magenta, 453.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el mas apreciado del público: mas de 50 años de constante éxito en Europa, China é India. Cura la tos, asma y afecciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz no tiene ni ópio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarle las personas mas delicadas.—Véndese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños.—Precios 18 y 8 rs.—Londres T. Keating, 79, St. Paul's Church Yard.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

HORTICULTURA

FRANCESA Y ESPAÑOLA.

El señor Martin, que hace quince años que está cultivando en Málaga y otras capitales de Andalucía, tiene el honor de poner en conocimiento de los aficionados, que acaba de llegar á esta capital, con un surtido inmenso de plantas de flores y de adornos frutales, como Perales que dan Peras de 4 y 5 libras y se pueden ver naturales en la tienda, Mazones, Cerezos nuevos, Melocotones americanos, Ciruelos sin hueso, Albaricoque superior, Grosella, Frambuesas, que dan fruto todos los meses del año, Fresas, el fruto es grueso como un huevo de gallina y dan todos los meses. Castañeros de América, uva de la Nungrelia, especies nuevas. Rosales de todos los meses para macetas como para jardines. Cebollas de flor, Jacintos de Holanda, Anzarrillos, Tulipanes, Renoneulos ó Francesilla de olor, Enemoras dobles, Semillas de flores y muchísimas otras plantas cuyo detalle seria prolijo enumerar. Todas esas plantas y árboles son escogidas á propósito para este clima y todos se espandan á precios sumamente reducidos á fin de generalizar esos hermosos vegetales, pues permanecerá en esta capital solo ocho dias.
Calle de Prim (antes Princesa) número 13

4-1



PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

FABRICA, PALMA, NUMERO 8.

DEPÓSITO CENTRAL.—Puerta del Sol, 13.—MADRID.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:

- 1.ª La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
- 2.ª Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta ménos que las materias que deben entrar en su confeccion.
- 3.ª Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.
- 4.ª En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.
- 5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del Chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.
- 6.ª Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata. Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la Casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 reales libra. v en esta ciudad casa de D. Nicolás Saenz de Villareal, calle Mayor, núm. 4.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

VAPORES CORREOS INGLESES

PARA

Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, y Callao de Lima.

Salen de Liverpool cada quince dias magnificos vapores, tocando en Burdeos, Santander, Coruña y Lisboa.

Pasajes directos desde Madrid á Rio-Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires, 2,200 rs, en segunda y 1,140 en tercera.

Deben tomarse con anticipacion. Para pasajes y fletes dirigirse al agente de la compañía en Madrid D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12.



VAPOR CUFENTES.

Saldrá el 8 del corriente para Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Carey y Compañía.

Para la Habana.

Saldrá de Barcelona el 20 del corriente el magnifico vapor español

FRANCOLI.

Admitiendo carga y pasajeros.
Para informes dirigisse en esta á los señores M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

So aseguran buques y mercancías para cualquier puerto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico; estados de matrimonios civiles redactados é impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicacion de aquellos por los jueces municipales.

Quincalla.

Maletas.	Cucharas.	Petasas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas
Planchas-vapor	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peinas.	Pimpos.
Caramañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gotaperchas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

LA SILENCIOSA PERFECCIONADA.

MAQUINA DE COSER PARA LA FAMILIA.
Recomendamos muy particularmente á nuestras lectoras tan útil y excelente máquina, pues es la única que reúne todos los adelantos inventados hasta el dia, cosiendo indistintamente con uno ó dos hilos.

Tiene aparatos especiales para hilvanar, bordar, coser, dobladillar, ribeteat, sobrecargar costuras, etc.

D. Antonio de Paz, en Santander, remite más detalles, muestras de labores, lista de precios y modelos de dicha máquina.
15-10

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XVI.

Periódico lujoso, y de magnificos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid.	30 pes.	16 pes.	9 peseta.
Provincias. . . .	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal.	7520 re	3890 re	2160 re.
Cuba y Puerto-Rico.	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.